EL DIARIO
Decano de la Prensa Nacional

28 Páginas - 3 Cuerpos - 1 Suplemento | Bolivia, viernes 24 de agosto de 2018 | AÑO CXV | Nº 41.087 | Bs 4.00

Sondeo:

"Ley de la mentira debe ser aplicada al Presidente"

La intención del presidente Evo Morales de aprobar una "ley de la mentira" para castigar a funcionarios del Estado y medios de comunicación causó sorpresa en la sociedad boliviana.

EL DIARIO salió a las calles a consultar la opinión de los ciudadanos, que en su mayoría dijeron que la respaldarán, siempre y cuando sea el presidente Evo Morales, quien primero se someta a la norma.

Las personas recordaron que el mandatario dijo varias cosas que no cumplió.

"Estoy pensando tal vez hay que preparar una ley contra la mentira, como se sanciona al mentiroso, sea autoridad o sea medio de comunicación, como reglamento a la Constitución", sugirió Morales el pasado miércoles.

Inf. Pág. 4, 1er. Cuerpo

ERRADICACIÓN DE COCA EN LOS YUNGAS.

La Asunta

Cocaleros anuncian medidas contra erradicación forzosa

El inspector general de la Policía, general Walter Eliseca, informó que 500 policías fueron desplazados hasta la región de La Asunta, en Sud Yungas, para resguardar la labor de las Fuerzas de Tarea Conjunta (FTC). La medida fue adoptada porque el presidente de la Asociación Departamental de Productores de Coca (Adepcoca), Franklin Gutiérrez, anunció la adopción de medidas de resistencia a la erradicación forzosa, después de un ampliado que se desarrollará el domingo.

A tiempo de lamentar que el Gobierno pretenda dividir al sector productor de coca, Gutiérrez aseguró que "erradicar cocales en sectores legales y de cultivo tradicional no es más que una venganza, porque se quitó apoyo al Movimiento al Socialismo (MAS)".

Inf. Pág. 7, 1er. Cuerpo

Tribunal Supremo Electoral:

Primarias serían inviables

- *Presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaño, aseguró que Evo Morales es candidato indiscutible por el MAS*
- *Oposición calificó esta acción como "una maniobra para legitimar la repostulación, ignorando el resultado del 21F"*

Sería inviable llevar adelante las Elecciones Primarias de binomios de los partidos, en enero de 2019, como el Movimiento al Socialismo (MAS) pretendía con la aprobación de la Ley de Organizaciones Políticas, según anunció el Tribunal Supremo Electoral (TSE) a través de un comunicado que emitió ayer.

El proyecto de ley, presentado por el Órgano Electoral, dispone en su artículo 29 que los "partidos políticos o alianzas elegirán a su binomio en un proceso electoral primario, obligatorio y simultáneo, convocado por el Tribunal Supremo Electoral", empero en el proyecto original del Órgano Electoral se planteó aplicar las Primarias progresivamente desde 2024.

En cambio, el MAS, en las últimas horas, mediante la Comisión de Constitución del Legislativo, en la que es mayoría, aprobó la norma, con la intención de que esa elección de binomios se aplique ya en 2019.

La presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaño, aseguró que Evo Morales es candidato indiscutible.

La oposición calificó esta acción "como una maniobra para legitimar la repostulación del Presidente, ignorando el resultado del Referéndum del 21 de febrero de 2016"

El comunicado del TSE expresa: "Se observa que algunas disposiciones operativas y plazos establecidos en el proyecto aprobado en la Comisión, en especial en las disposiciones transitorias, inviabilizarían técnicamente la organización y administración de elecciones primarias en la gestión 2019, por lo que debieran ser ajustados o derivados a Reglamentación especial, a ser elaborada por el Tribunal Supremo Electoral".

El TSE aclaró que, en caso de que se convoque a Primarias en la gestión 2019, asumirá competencia para pronunciarse sobre las candidaturas de los binomios. La oposición pidió en reiteradas oportunidades que se haga respetar el carácter vinculante de resultado del referéndum del 21F.

Inf. Pág. 5, 1er. Cuerpo

APG

MIEMBROS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL (TSE) VEN INVIABLES LAS ELECCIONES PRIMARIAS.

Zona Sur

Plan de parqueos es cuestionado

Los vecinos de las zonas de Obrajes y Calacoto, al sur de la ciudad, cuestionaron ayer el denominado "servicio de estacionamiento tarifado" que la Alcaldía pretende implementar a partir del próximo 17 de septiembre, con el fin –según las autoridades– de democratizar el espacio público y reducir el congestionamiento vehicular.

Inf. Pág. 6, 1er. Cuerpo

Emergencia por huracán en EEUU

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció ayer la aprobación de la declaración de emergencia en Hawái ante la inminente llegada del huracán Lane, que amenaza con convertirse en la tormenta más virulenta sufrida desde hace décadas en este archipiélago situado en aguas del Pacífico.

Esta declaración autoriza al Departamento de Seguridad Nacional (DHS) y a la Agencia Federal para la Gestión de Emergencias (FEMA) coordinar todos los esfuerzos de socorro en casos de desastre y destinar fondos federales para afrontar la tragedia.

Inf. Pág. 5, 3er. Cuerpo

EFE

TURISTAS Y RESIDENTES VEN LAS FUERTES OLAS EN KAILUA BAY, PRODUCTO DEL HURACÁN LANE.

CIAAT

Tiwanaku será iluminado desde el 31 de agosto

LAS PIEZAS ARQUEOLÓGICAS DE TIWANAKU, NUEVAMENTE SERÁN ILUMINADAS LA NOCHE DEL PRÓXIMO 31 DE AGOSTO, DONDE ADEMÁS LOS PODRÁN OBSERVAR LAS CONSTELACIONES DE TEMPORADA, SEGÚN INFORMACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS, ANTROPOLÓGICAS Y DE ADMINISTRACIÓN DE TIWANAKU (CIAAAT).

Inf. Pág. 3, 2do. Cuerpo

Colapsa carga boliviana en Puerto de Arica

Problemas técnicos y administrativos son la causa para que cientos de camiones bolivianos estén detenidos hace más de 15 días en la terminal del puerto chileno de Arica, ocasionando pérdidas económicas a transportistas y al comercio exterior de Bolivia, según verificaron ayer empresarios de la Representantes de la Federación de Entidades Empresariales de Cochabamba (FEPC), que visitaron el lugar, sostuvieron reuniones con autoridades de Terminal Puerto Arica (TPA), la Administradora de Servicios Portuarios-Bolivia (ASP-B) y la Aduana Nacional.

Demandaron acciones inmediatas por las pérdidas que se están produciendo. Según el testimonio del chofer Santos Badillo, los camiones paralizados pierden a diario, por cada camión, 400 dólares.

Ante la preocupación del sector de transporte internacional por la excesiva demora en los despachos en puerto chileno de Arica, el presidente de la FEPC, Javier Bellott, visitó ayer este puerto junto a empresarios de la Cámara de Transporte.

Inf. Pág. 2, 2do. Cuerpo

TPA

PUERTO DE ARICA, PASO CASI OBLIGATORIO DE LA CARGA BOLIVIANA.

Murió cabecilla de asalto a puesto militar

El delincuente Arlin Suárez, cabecilla de la banda delictiva que asaltó el puesto militar de la Armada Boliviana en la capitanía de puerto Bruno Racua, Pando, murió ayer en Perú, debido a un paro cardiorrespiratorio, informó el director nacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), Nelson Mejía.

Antes fue herido con un arma de fuego por un policía, en legítima defensa, el momento de su captura.

Inf. Pág. 7, 1er. Cuerpo

20 mil venezolanos inmigran a Perú

Las autoridades peruanas aguardan la llegada de más de 20.000 venezolanos a su frontera a menos de 48 horas de que se endurezcan las normas de tránsito fronterizo para los inmigrantes de ese país, confirmó ayer a la agencia EFE una fuente oficial.

A partir de las 00.00 horas de este sábado Perú impedirá el ingreso de los venezolanos que no cuenten con pasaporte.

Inf. Pág. 6, 3er. Cuerpo

EFE

MUJER VENEZOLANA QUE INGRESA A PERÚ EN EL PUESTO DE VERIFICACIÓN MIGRATORIO ZARUMILLA, SITUADA EN TUMBES (PERÚ).